



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
SANTA MARTA -MAGDALENA**

Santa Marta, diez (10) de Febrero de dos mil veintiuno (2021).-

REFERENCIA: PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

DEMANDANTE: IVETH SÁNCHEZ CASTELLÓN

DEMANDADO: SEGUROS BOLÍVAR S.A.

RADICACIÓN: 47-001-40-53-007-2017-00449-00.

Visto el informe secretarial que antecede, se pone en conocimiento de la parte demandante, el memorial presentado por la apoderada judicial de la demandada COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A., en el que solicita levantamiento de las medidas cautelares decretadas en este asunto, así como también la terminación del proceso aduciendo el cumplimiento del acuerdo conciliatorio logrado en la audiencia inicial. Esto a efectos de que haga las acotaciones que estime pertinentes.

NOTIFIQUESE

El Juez,

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'M' and 'P' followed by a long horizontal line with a flourish at the end.
MIGUEL QUIROZ CANTILLO